

EL DIBUJO.

El término grafía deriva del verbo griego que designa la actividad gráfica tanto en la modalidad de dibujo como de escritura. Esta convergencia de significaciones en un solo término es, por otra parte, común a casi todos los grupos lingüísticos, aunque debido a que la escritura asumía cada vez más un carácter de sistema simbólico racional poco a poco empezó a diferenciarse.

La distinción entre dibujo y pintura está presente en Grecia, ya en la época clásica y se mantiene entre los romanos que la diferencian *pictura* de *graphidis vestigia*. El término italiano (*disegno*), el francés *dessin*, el español *dibujo* derivan del latín *designare* señalar, designar, compuesto de la partícula *de* y de *signum* señal, imagen, en sentido propio o figurado.

En los países del Extremo Oriente, China y Japón, un único término, *hua* designa a la pintura, el dibujo y la escritura, unificados en el marco teórico y técnico en cuanto a proceso de formación conceptual de imágenes que, en medio de su objetividad, consideran semejantes.

Técnicamente el dibujo, que actuando según las formas convencionales, posee como característica primordial el trazo o la línea, se diferencia de las demás técnicas artísticas por los siguientes factores:

1. Soporte.
2. Técnica.
3. Tiempo de ejecución.
4. Dimensiones.